

Derechos a la dignidad de las víctimas de violación y abuso sexual:

La siguiente información viene del YWCA del Condado de Summit, en Ohio

- * ser tratada con dignidad y respeto sin importar raza, edad, sexo, clase u orientación sexual, incapacidad física, credo religioso o estatus migratorio
- * ser tratada con la misma seriedad que las víctimas de otros crímenes
- * ser tratada con delicadeza y sensibilidad
- * obtener apoyo durante y después de todos los procesos
- * ser instruida adecuadamente acerca de todas las opciones disponibles, tanto legales como médicas
- * reaccionar al crimen de manera propia, ya sea que esto encaje o no con las reacciones esperadas por la comunidad (u otros)
- * recuperarse del ataque usando su propio juicio y no el impuesto por la sociedad (u otros)

Los Derechos del Inmigrante

Las leyes en los estados unidos son diferentes y pueden proteger a las mujeres.
Tienes el derecho de:

- *pedir ayuda y/o de que te informen de cómo funciona el sistema judicial;
- *hablar con alguien sin tu pareja presente;
- *mantener a tus niños contigo aunque salgas del hogar de tu agresor;
- *pedir y obtener una orden de protección;
- *buscar el consejo legal en cualquier momento (con o sin la cooperación de tu pareja).

**No serás deportado/a automáticamente después de buscar ayuda.
¡Tienes el derecho de ser tratado con dignidad y respeto sin importar
tu estatus migratorio!**

¡Existe Ayuda! Llame (877) 362-4612